



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO 249.011/0	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 29.2.1980	

16 ENE. 1981

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	MICROFILMADO	(33) PAIS
		MICROFICHAS	

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. ³ A01C 9/04
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO DOSIFICADOR PARA MAQUINAS SEMBRADORAS DE PATATAS,

(71) SOLICITANTE (S)
HIJOS DE ORTIZ DE ZARATE, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
A. Mendizabal, nº 9 - DURANGO (Vizcaya)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 La presente invención, según se expresa en
el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un
dispositivo dosificador para máquinas sembradoras de pata-
tas, el cual está destinado a instalarse en la embocadura -
5 de vertido de la tolva correspondiente a la sembradora que
ésta comporta.

Sabido es que actualmente la mayor parte de
los trabajos agrícolas, por no decir todos, se realiza de
una forma totalmente mecánica, incluyendo entre ellos el sem-
brado de patatas, el cual se realiza mediante máquinas que
10 siendo arrastradas por un vehículo tractor, o bien auto-
nomas, van dejando caer, a espacios regulares, una unidad del
fruto para posteriormente y de inmediato ser tapada produ-
ciéndose así la siembra de la patata.

15 Las máquinas que actualmente se utilizan pa-
ra el sembrado de patatas están constituidas de tal forma -
que para realizar la operación a que están destinadas re-
quieren que las patatas estén seleccionadas, de tal forma
que cuando se utiliza patata partida existe la dificultad
20 de una mala actuación del distribuidor, mientras que si se
trata de patatas enteras no se produce tal problema, pero -
teniendo siempre en cuenta que dichas patatas enteras de-
ben de estar seleccionadas y estar comprendidas entre unas
dimensiones adecuadas para que el distribuidor actúe de -
25 una forma regular.

Pues bien, la invención propone un dispo-
sitivo dosificador para máquinas sembradoras, mediante el
cual se realiza una distribución y dosificación perfecta -
del producto sin tener en cuenta si la patata es partida, o
30 si es grande o pequeña, ya que el dispositivo que la inven-

1 ción propone cuenta con medios para que la dosificación la
realice de tal forma que la patata es en primer lugar pin-
chada por unas puas para después ser soltada, dejandola caer
a la tierra, de lo que se deduce que el tamaño, forma, y de
5 más características que puedan presentar las patatas no in-
terviene por nada, ya que éstas, como anteriormente se ha
dicho, son pinchadas por medios que posteriormente se descri-
biran.

10 Basicamente el dispositivo dosificador obje-
to de la invención se constituye a partir de un disco gira-
torio que está dotado de una serie de brazos radiales rigidi-
zados al mismo, de tal forma que en colaboración con tales
brazos radiales y fijos se han previsto otros tantos sopor-
tes basculantes permanentemente solicitados contra los res-
15 pectivos brazos por efecto de respectivos resortes, con la
particularidad de que cada uno de tales soportes comporta -
en su zona extrema con un par de puas que atraviesan orifi-
cios rasgados existentes en los brazos rígidos y emergen sen-
siblemente a través de tales orificios. Dichas puas están -
20 destinadas a retener trozos de patatas, o bien patatas en-
teras, en su recorrido a través del interior de la tolva de
almacenamiento de las patatas.

25 Por otra parte, se ha previsto que fijo al
armazón de la máquina exista una pieza arqueada a modo de
leva que constituye un medio que intercepta el recorrido -
circunferencial de unos pivotes o tacones asociados lateral-
mente a los soportes basculantes, de tal forma que en el giro
de los discos y por consiguiente de los soportes basculan-
tes previstos en estos, tales pivotes o tacones deslizan -
30 sobre el elemento arqueado a modo de leva haciendo bascular

1 a los soportes propiamente dichos en contra de la tensión de
sus respectivos resortes, y concretamente en el punto de -
depósito del tubérculo, de manera que la basculación citada
provoca el retraimiento de las puas y el desprendimiento -
5 del trozo de patata, actuando el brazo rígido como tope ex-
tractor.

Para complementar la descripción que segui-
damente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor
comprensión de las características del invento, se acompaña
10 a la presente memoria descriptiva de una hoja única de pla-
nos cuyas figuras representan lo siguiente:

Figura 1ª.- Muestra una vista superior del
dispositivo dosificador realizado de acuerdo con la inven-
ción.

15 Figura 2ª.- Muestra una vista en planta del
disco giratorio dotado de los correspondientes brazos radia-
les, constituyendo conjuntamente lo que es el dispositivo
dosificador propiamente dicho.

20 Figura 3ª.- Muestra una vista parcialmente
seccionada y lateral de uno de los brazos radiales que van
anclados al disco giratorio representado en la figura ante-
rior.

25 A la vista de las mencionadas figuras, pue-
de observarse como el dispositivo propiamente dicho se cons-
tituye a partir de un disco giratorio 1 que está provisto -
de una serie de brazos radiales 2 rigidizados al mismo, y
cuyos brazos radiales 2 se complementan con otros tantos so-
portes basculantes 3 que están permanentemente solicitados
contra los respectivos brazos 2 por efecto de los resortes
30 4. Cada uno de tales brazos basculantes 3 cuenta con un par

1 de puas 5 que atraviesan orificios rasgados 6 previstos en los brazos rígidos 2, emergiendo tales puas 5 sensiblemente a través de los propios brazos 2, según se ve claramente en la figura 2ª.

5 Las puas mencionadas 5 están destinadas a retener trozos de patatas 7 en su recorrido en el interior de la correspondiente tolva, con la particularidad de que sobre una zona determinada de la propia tolva se ha previsto rigidizadamente una leva 8 que intercepta el recorrido 10 circunferencial de uno de los pivotes o tacones 9 asociados lateralmente a los soportes basculantes 3, de forma que obliga a tales soportes 3 a bascular en contra de la tensión de sus respectivos resortes 4, concretamente en el punto de depósito del tubérculo, de manera que la basculación 15 citada provoca el retraimiento de las puas 5 y desprendimiento del trozo de patata 7 actuando el brazo rígido 2 como tope extractor, tal y como se puede apreciar claramente en la figura 2ª.

20 Los conjuntos brazo-soporte se hallan distribuidos equidistantemente en la periferia del disco 1 y determinan los puntos de depósito de los tubérculos sobre el terreno, habiéndose previsto la disposición de dos discos acoplados coaxial y especularmente, tal y como se aprecia claramente en la figura 2ª, de forma que los brazos 2 25 y 3 de uno ocupan posiciones medias con respecto a los del otro.

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
20 ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
25 ducta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

1

1.- DISPOSITIVO DOSIFICADOR PARA MAQUINAS

5

10

15

20

SEMBRADORAS DE PATATAS, que estando destinado a instalarse en la embocadura de vertido de la tolva, esencialmente se caracteriza por estar constituido mediante un disco giratorio provisto de brazos radiales rigidizados al mismo, en colaboración con los cuales existen otros tantos soportes basculantes permanentemente solicitados contra los respectivos brazos por efecto de resortes, habiéndose previsto que cada uno de los citados soportes cuente con un par de puas que atraviesan orificios rasgados existentes en los brazos rígidos y emergen sensiblemente a través de los mismos, estando dichas puas destinadas a retener trozos de patatas en su recorrido en el interior de la tolva, con la particularidad de que existe una leva rigidizada a una zona fija de la tolva, que intercepta el recorrido circunferencial de unos pivotes asociados lateralmente a los soportes basculantes de forma que obliga a dichos soportes a bascular en contra de la tensión de sus respectivos resortes, concretamente en el punto de depósito del tubérculo, de manera que la basculación citada provoca el retraimiento de las puas y el desprendimiento del trozo de patata actuando el brazo rígido como tope extractor.

25

30

2.- DISPOSITIVO DOSIFICADOR PARA MAQUINAS

SEMBRADORAS DE PATATAS, según reivindicación 1, caracterizado porque los conjuntos brazo-soporte se hallan distribuidos equidistantemente en la perifería del disco y determinan los puntos de depósito de los tubérculos sobre el terreno, habiéndose previsto la disposición de dos discos acoplados coaxial y especularmente y de modo que los brazos

1 de uno ocupan posiciones medias con respecto a los del
otro.

3.- Se reivindica por último como objeto
sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se so-
5 licita: DISPOSITIVO DOSIFICADOR PARA MAQUINAS SEMBRADORAS
DE PATATAS.

Todo conforme queda descrito y reivindicado
en la presente memoria descriptiva que consta de nueve
páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

10 Madrid, 29 febrero 1.980

BERNARDO UNGRIA..

p.p.

15

20

25

30

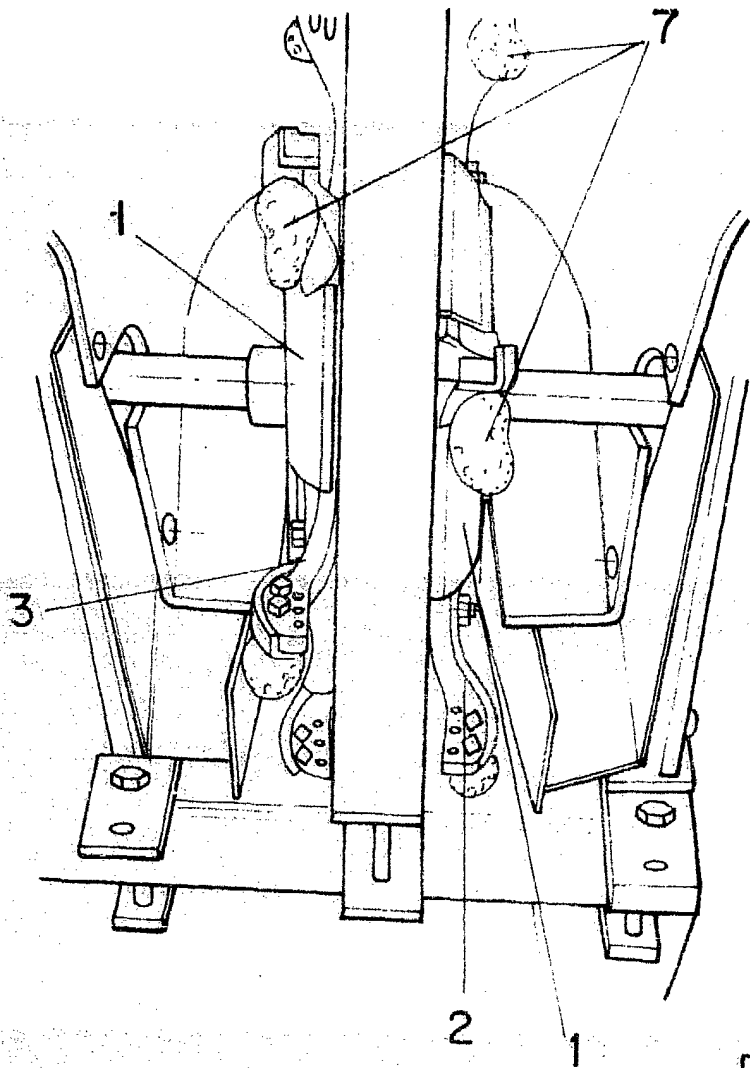


FIG-1

